

*Especialmente en Campo Salud Pública*

# Convenio Federal Fortalecerá Ciencias Médicas UPR

La Universidad de Puerto Rico y la Administración Federal de Recursos de la Salud, que pertenece al Departamento de Salud, Educación y Bienestar suscribieron un convenio para llevar a cabo un programa cooperativo de cinco años destinado a fortalecer el programa de ciencias médicas de la Universidad para el sostenimiento del sistema de salud pública de Puerto Rico e identificar aquellos de sus componentes que pueden aplicarse en los Estados Unidos. Dicho programa comenzará a regir en septiembre próximo.

La ceremonia de la firma se llevó a cabo en las oficinas del doctor Arturo Morales Carrión, quien firmó a nombre de la Universidad de Puerto Rico conjuntamente con el Rector de Ciencias Médicas, doctor Jorge Fernández Pabón, en tanto el Administrador de la HRA, doctor Kenneth M. Endicott, lo hizo a nombre de su agencia.

El convenio establece tres objetivos básicos:

-Mejorar la investigación, el desarrollo y la capacidad analítica de la Universidad con el objeto de fortalecer el sistema de servicios de salud de Puerto Rico en general.

-Identificar y analizar aquellos rasgos y actuaciones del sistema de servicios de salud de Puerto Rico que poseen una aplicación potencial al sistema de servicios de salud de los Estados Unidos.

-Someter a prueba nuevos conceptos para el desarrollo y entrenamiento de personal de la salud destinado al desempeño de funciones en el sistema de servicios de salud.

El convenio identifica también las responsabilidades correspondientes de cada una de las partes contratantes.

La Universidad participará en el programa de planificación y proveerá oficinas y laboratorios con capacidad para 20 miembros dirigentes de la HRA que serán destacados en Puerto Rico. La Universidad de Puerto Rico servirá de enlace común entre el personal de la HRA y el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña en general. Proveerá asignaciones académicas para el personal dirigente de la HRA que desempeñará sus funciones de investigación y enseñanza ad honorem. También asignará la Universidad el personal adjunto que ayude a los miembros dirigentes de la HRA a llevar a cabo su labor de enseñanza e investigación.

La HRA proveerá, por su parte, el financiamiento básico para el sostenimiento del personal dirigente y cooperará en la planificación del programa.

Durante los pasados diez meses se han estado discutiendo los pormenores del programa entre la HRA, la Universidad y el Departamento de Salud. La idea de realizar dicho programa surgió de las conversaciones sostenidas por el doctor Arturo Morales Carrión con el doctor Endicott a principios de 1975, seguidas de reuniones celebradas en Puerto Rico preparadas por el Rector de Ciencias Médicas, doctor Fernández Pabón, incluyendo al Secretario de Salud.

El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, doctor Morales Carrión, declaró que: "Me llena de gran satisfacción que las gestiones iniciadas hace un año hayan logrado institucionalizar este programa que han impulsado también con calor el Rector del Recinto de Ciencias Médicas y el Secretario de Salud. Agradezco muy profundamente al doctor Endicott su interés y apoyo".



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, doctor Arturo Morales Carrión aparece en la foto suscribiendo el convenio de cinco años con la Agencia Federal Health Resources Administration. A su izquierda está el Rector de Ciencias Médicas, doctor Jorge Fernández Pabón; a la de-

recha el Secretario de Salud, doctor José A. Alvarez de Choudens y el doctor Kenneth M. Endicott, Administrador de dicha agencia federal, todos los cuales suscribieron el mencionado convenio.